

**Proyecto: Fortaleciendo la Gestión del Riesgo de Desastres con enfoque inclusivo  
en los distritos de Comas, Los Olivos y Puente Piedra y en la Mancomunidad  
Municipal de Lima Norte**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
REALIZACIÓN DE VIDEO CONOCE TUS RIESGOS. LIMA – PREDES 2023**

**I. ANTECEDENTES**

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES - es una asociación civil peruana sin fines de lucro, que tiene como fines:

- Fomentar una Cultura de Prevención que genere una actitud proactiva para la reducción del riesgo de desastres y el deterioro ambiental, promoviendo prácticas de responsabilidad ciudadana, sustentadas en valores de solidaridad, equidad social y de género.
- Promover el desarrollo de capacidades locales para la gestión del riesgo de desastres.
- Reducir la vulnerabilidad ante peligros, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones del hábitat y la calidad de vida de las poblaciones.
- Impulsar la mitigación del riesgo de desastres prioritariamente en poblaciones de mayor pobreza.
- Realizar incidencia en las políticas públicas, para que se incorpore el enfoque de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático como componente del desarrollo sostenible.

PREDES implementa con financiamiento de USAID el proyecto “**Fortaleciendo la Gestión del Riesgo de Desastres con enfoque inclusivo en los distritos de Comas, Los Olivos y Puente Piedra y en la Mancomunidad Municipal de Lima Norte**” que viene desarrollándose desde septiembre de 2020. Esta consultoría se desarrollará en el marco de dicho proyecto.

**II. OBJETIVOS**

Realizar la producción y edición de un video que visibilice la situación de riesgo de la población y sus viviendas en áreas de mayor riesgo de Lima Metropolitana.

**III. METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN**

La fuente de información se obtiene del trabajo participativo entre Predes y el consultor o consultora. Se enviará una carpeta digital vía Google Drive con documentos como el Resumen de vulnerabilidad ante sismo para Lima y El Callao 2020, así como los videos de referencia y un boceto del guion.

Insumos: <https://bit.ly/3rLPenU>

Videos de referencia: <https://bit.ly/46JRhYr>

**IV. PRODUCTO**

Un (01) video editado y musicalizado de tres minutos de duración, con estilo didáctico y dinámico (lenguaje claro y utilización de recursos gráficos). El video consistirá en la grabación de un vocero de PreDES (Gilberto Romero – presidente de PREDES). Se presentará en formato Full HD horizontal para Facebook y YouTube. También se deberá editar una versión en formato vertical para TikTok y Reels de Facebook e Instagram.

## V. RESPONSABILIDADES

Las principales tareas por realizar son las siguientes:

- A. Pre-Producción:
  - Elaboración del guion
  - Elaboración del plan de grabación
  - Elaboración de storyboard
- B. Producción:
  - Grabación
- C. Postproducción:
  - Edición de los videos
  - Musicalización
  - Titulación e identificaciones
  - Animación 2D (motion-graphics)
  - Colorización profesional
  - Exportación en FullHD

## VI. ENTREGABLES

N °	FASE	Descripción del producto	Tiempo
1	Entrega 1	Propuesta creativa: guion, cronograma de trabajo, referencias de elementos visuales, estilo narrativo, entre otros	Día 5 después de la firma de contrato
2	Entrega 2	Plan de grabación, storyboard	Día 12
3	Entrega 3	Primer borrador de video	Día 21
4	Entrega 4	Video Final en Full HD para Facebook y Youtube + videos en bruto y carpeta del proyecto de video con archivos editables.	Día 28

## VII. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

28 días calendarios que inician desde la firma del contrato.

## VIII. PERFIL DEL CONSULTOR

- Persona natural o persona jurídica.
- En caso de ser persona natural: Profesional titulado y/o técnico en Comunicación Audiovisual o afines.

- En caso de ser persona jurídica: Productora audiovisual con más de 03 años de experiencia en la realización de productos audiovisuales.
- El profesional o el equipo de trabajo debe contar como mínimo con conocimientos demostrados, mediante cursos, diplomados o especializaciones en producción audiovisual, animación en *motion graphics*, edición de videos, creación de videos publicitarios, entre otros.
- Presentación de un portafolio con productos audiovisuales similares.
- Experiencia comprobada en la realización de videos dinámicos, explicativos y de fácil comprensión.
- Experiencia previa con organizaciones no gubernamentales.

#### IX. PLAZO DE LA CONSULTORÍA

Desde la firma del contrato, la consultoría tendrá una duración de 27 días.

Actividad	Fechas
<b>Firma de Contrato</b>	
Primera reunión de trabajo	Día 1 después de la firma del contrato
<b>Presentación de propuesta creativa + guion – ENTREGA 1</b>	Día 5
<b>Presentación de plan de grabación y storyboard - ENTREGA 2</b>	Día 10
Grabación	Día 13
<b>Presentación del primer borrador -ENTREGA 3</b>	Día 20
<b>PAUSA POR FIESTAS</b>	23-12-23 al 07-01-24
Recepción de comentarios y cambios de parte de PREDES	Día 22 (sin contar las fechas de pausas por Fiestas)
<b>Presentación del video final – ENTREGA 4</b>	Día 28

El tiempo de servicio es contado desde el primer día de la firma de contrato. No se cuentan feriados y pausa de actividades por Fiestas navideñas (desde el 26 de diciembre de 2023 al 7 de enero de 2024).

Los productos elaborados por el consultor deben contar con el visto bueno del Coordinador del proyecto, a fin de proceder con la aprobación correspondiente.

#### X. FORMA DE PAGO

El pago por el servicio de la Entidad a todo costo incluido impuestos de ley se realizará en 03 armadas según el siguiente detalle:

**Primer pago:** A la aprobación del PRODUCTO 1 (30%)

**Segundo pago:** A la aprobación del PRODUCTO 3 (30%)

**Tercer pago:** Se realizará tras la recepción y aprobación del PRODUCTO 4 en su versión final (40%).

**XI. LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO**

El servicio será desarrollado en la ciudad de Lima, en coordinación con el personal asignado por PREDES.

**XII. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

La supervisión de la ejecución y conformidad del servicio será realizada por el Comunicador Social del proyecto Lima Norte de PREDES, en coordinación con el Coordinador del proyecto y un especialista en GRD.

**XIII. PENALIDADES**

En el caso de retraso e incumplimiento injustificado del Consultor en la ejecución de la prestación del servicio, la entidad contratante aplicará automáticamente una penalidad por mora, por cada día de atraso en la entrega de cada producto equivalente al 1% del valor total del servicio, hasta un equivalente acumulado del 10% del valor total del contrato

**XIV. FORMA DE PRESENTACION DEL PRODUCTO FINAL**

El producto final deberá entregarse en formato digital FHD (1920 × 1080 60p) y compatibles para su difusión por redes sociales. Además, el consultor deberá entregar los archivos en bruto y la carpeta con los archivos del proyecto de edición.

**XV. ENVÍO DE PROPUESTAS**

La propuesta elegida será por evaluación de acuerdo con la mejor calificación de candidatos. Esta se realizará en base a los siguientes documentos presentados:

- CV documentado de la persona, empresa o equipo.
- Propuesta de plan de trabajo
- Propuesta económica a todo costo

Los cuales deben ser remitidos a:

Julio Amézquita Huapaya, [julio@predes.org.pe](mailto:julio@predes.org.pe) y [lima.norte@predes.org.pe](mailto:lima.norte@predes.org.pe)

<b>Actividad</b>	<b>Fechas</b>
<b>Publicación del TDR</b>	Viernes 24 de noviembre
Recepción de propuesta económica y propuesta técnica, CV documentado del postulante	Del 24 de noviembre al 30 de noviembre de 2023 a las 23:59 h
Proceso de entrevistas	Lunes 04 de diciembre
Confirmación del consultor seleccionado	Martes 05 de diciembre